

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- K 136544. ante mí, la señorita **STEFHANY DANIELA FORONDA CAVERO**, se presentó solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de sí misma y de su menor hermano **JESÚS GUILLERMO FORONDA CAVERO**, sobre el inmueble ubicado Calle uno, Mz O, sub Lt 8C-1, Urb. Cooperativa Las Vertientes de Lurín, Villa el Salvador, Lima; inscrita en la partida N° 15702796 del registro de propiedad inmueble de Lima; Lo que comunico para los efectos de ley. Lima 19 de diciembre del 2024. **Mario Gino Benvenuto Murgua - Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

KX.-91429.- SUCESION INTESTADA. ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO **GABY HUAPAYA LOPEZ** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ROBERTO HUAPAYA ROJAS**, FALLECIDO EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTARON: **CARMEN ELIZABETH SPRAY ALIAGA VDA. DE CASALINO**, CARLOS DANIEL CASALINO SPRAY, JONATHAN JOSUE CASALINO SPRAY Y CESAR ALBERTO CASALINO SPRAY, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE DENOMINADO: FINCA DE SOLO PLANTA BAJA, UBICADA EN ESTA CIUDAD, CALLE CAYETANO HEREDIA N° 126, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRIPTA EN LA PARTIDA N° 47066050 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **MARIA YAKER GOLDEMBERG VIUDA DE FLEISCHMAN**; GLADYS FLEISCHMAN YAKER, MIGUEL SALOMON FLEISCHMAN YAKER Y LUIS FLEISCHMAN YAKER, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 189950. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

PRO. 4294.- SUCESION INTESTADA. ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **MARIA DELMA YAYA NAHUIZ**, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON JESUS VICTOR LIZANO GUTIERREZ, FALLECIDO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 19 DE DICIEMBRE DE 2024. **DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

"KARDEX N° 665-24-NC: ANTE MI, SE PRESENTA RICHARD MARTIN DIAZ ACUÑA, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE FLOR DE MARIA ACUÑA MENENDEZ VDA DE DIAZ, FALLECIDO EL 14 DE MAYO DE 2021, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE DICIEMBRE DE 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA. Ante esta notaría, se ha presentado **MARIA ELENA MARQUEZ CONCHA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **VICTOR PERCY MARQUEZ LEON**, fallecido el 01 de octubre del 2024, en la ciudad de Lima. K°190350. Lima, 20 de diciembre del 2,024. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

KX.653-NC: Ante mí, se presentó **MARCELINO OSCAR MORALES JAVIER**, solicitando la sucesión intestada de **RICARDA JAVIER SANABRIA**, fallecida el **11 DE ABRIL DE 2015**, lo que comunico conforme a Ley. Lima 10 de diciembre de 2024. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima Av. Nicolas Ayllon N° 6685, Ate.

AVISO CONJUNTO COMUNICANDO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE DISTRIBUIDORA DRUGERÍA SAGITARIO S.R.L. POR PARTE DE LABORATORIOS AC FARMA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Laboratorios AC Farma S.A. y la Junta General de Socios de Distribuidora Drugería Sagitario S.R.L., ambas celebradas con fecha 12 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, se acordó la aprobación del proyecto de fusión entre ambas sociedades, en virtud del cual Laboratorios AC Farma S.A. se fusionará y absorberá a Distribuidora Drugería Sagitario S.R.L.

En razón de los mencionados acuerdos, se estableció como fecha de entrada en vigencia común de la fusión el 28 de febrero de 2025, fecha a partir de la cual se extinguirá la personalidad jurídica de la sociedad absorbida Distribuidora Drugería Sagitario S.R.L., sin liquidarse, cesando sus operaciones. Todos los derechos y obligaciones, así como los activos y pasivos y en general el patrimonio de la empresa absorbida, serán asumidos íntegramente por la sociedad absorbente Laboratorios AC Farma S.A. a título universal y en bloque, sin limitación alguna.

Lima, 18 de diciembre de 2024

LABORATORIOS AC FARMA S.A.
RUC N° 20347268683

DISTRIBUIDORA DRUGERÍA SAGITARIO S.R.L.
RUC N° 20171586608

AVISO DE CONVOCATORIA

Por Auto Final contenido en la Resolución N° Nueve del 28/11/2024, emitida por el Segundo Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el Expediente N° 18407-2024-0-1828-JR-CO-02, se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la empresa **TONG RECEPCIONES, EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A.C.**, la que se llevará a cabo en los siguientes términos:

1. **Lugar en que se realizará la Junta.** — en La sede del domicilio social sito en Jr. Unión N° 126, Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima;
2. **El día** en que se realizará la Junta General de Accionistas es el seis (6) de enero de 2025, a horas 4:00 p.m., en **primera citación**; y el catorce (14) de enero de 2025 a horas 4:00 p.m., en **segunda citación**;
3. **La agenda a tratar será:** a) Remoción de Gerente General; y,
- b) Nombramiento de nuevo Gerente General

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTARON: **WALTER VENTURO AUCAYILLE NAVARRO CASADO CON EU-MELIA DOMINGA MONTEVERDE CAMPOS**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE DENOMINADO: CALLE 6, MANZANA K2, LOTE 8, URBANIZACION LOS PROCERES PRIMERA ETAPA SECTOR 3A, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRIPTA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P03194079 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRALA **PEDRO VELARDE NAVARRO Y JUANA ROSA ARBOLETA ZAPATA DE VELARDE**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 190250. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

ANTE MI NOTARIA, **SILVIA DEL PILAR SOLANO VDA DE GOMEZ** CÓNYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y BLANCA YRENE GOMEZ SOLANO DE BAUTISTA, IRMA CELENA GOMEZ SOLANO, MAYRA NOHELI GOMEZ SOLANO Y RUT NOEMI GOMEZ SOLANO HIJAS DEL CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **JUAN GOMEZ VALQUI**, FALLECIDO CASADO, EL 17 DE MARZO DEL 2024, EN MIRAFLORES, LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLAO, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSOEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2,024. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

K-104713.- SUCESIÓN INTESTADA. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA **HERMELINDA ESPILCO CALDERON**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JOSE CASTILLO LASTESNU, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 070633554, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 11 DE JULIO DE 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA. LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FEDE-RICO EDUARDO STEIN PONCE** CON DNI 07821211, FALLECIDO EN LIMA, EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024, HA SIDO SOLICITADA POR **SANDRA ISABEL STEIN MONTAGNE**, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE CON **ISABEL MERCEDES RAQUEL MONTAGNE LANDAZURI DE STEIN**, FEDERICO ERNESTO STEIN MONTAGNE Y FEDERICO EDUARDO STEIN MONTAGNE, SEAN DECLARADOS HEREDEROS DEL CAUSANTE. QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO. PNC-3944. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

Ante mí se presentan: **JAIME ANTONIO MARTINEZ SOTO Y ANA YSABEL RAMOS PAUCCARA**, solicitando reconocimiento de unión de hecho. **KX. 654-24NC.** lo que comunico conforme a ley. Lima, 21 de diciembre del 2024. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.**

Resolución N.º 2 de fecha 3 de diciembre de 2024 de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derecho de Autor del INDECOPi y suscrita por la Ejecutiva 2 de la Comisión de Derecho de Autor.

EXPEDIENTE N° : 002966-2022
FECHA : 03 de diciembre del 2024
DENUNCIADA A NOTIFICAR : DIANA ISABEL PAJARES DOMINGUEZ

SE DISPONE:

Artículo Primero. INDICAR A LAS PARTES que corresponde programar una nueva fecha para la audiencia de conciliación solicitada, una vez que la denunciada se apersona al presente procedimiento.
(...)"

Maygred Palomino Flores
Ejecutivo 2
Comisión de Derecho de Autor
Indecopi

Asimismo, se precisa lo siguiente: Las Resoluciones surten efectos a partir del día siguiente de su notificación. Contra las mismas no proceden el recurso de apelación. Las Resoluciones no agota la vía administrativa. El denunciado podrá acceder al expediente solicitando la copia digital del expediente al siguiente correo: consultasautor@indecopi.gob.pe